



ACTA SESION ORDINARIA N°667 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2013

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 01/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 666 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Valparaíso, con fecha 21 de diciembre de 2013.

ACUERDO N° 02/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar la solicitud de una línea de crédito por M\$ 1.100.000.- facultando al Director Ejecutivo para suscribir todos los documentos, pagarés y contratos pertinentes que se requieran para la contratación de dicha línea de crédito, con la institución financiera que otorgue la tasa de interés y las condiciones más convenientes para el Instituto. En ausencia del Director Ejecutivo, la que no será necesario acreditar, podrán suscribir todos los documentos, contratos y pagarés para contratar dicha línea de crédito doña Deborah Silva Vera y don Rodrigo Garrido Nicomán, quienes deberán actuar conjuntamente, para representar en esta materia a IFOP.

ACUERDO N° 03/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda revocar todos los poderes otorgados hasta la fecha a don Pablo Fernández, reducir el presente acuerdo a escritura pública y tomar nota al margen de las escrituras respectivas. La subrogancia del Director del Instituto deberá ser jerárquicamente por quien corresponda, de acuerdo con el organigrama de la institución.

ACUERDO N° 04/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el presupuesto del abogado Sr. Eduardo Caamaño, a fin de encargarle un informe en derecho, referido a la situación del instituto respecto de la respuesta recibida de parte de la Dirección del Trabajo en el sentido de encontrarse excluida de negociar colectivamente.



ACUERDO N° 05/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda instruir al Director Ejecutivo para seguir adelante con las conversaciones con los sindicatos, a fin de encontrar una solución legal que permita incorporar en los contratos individuales los beneficios de la última negociación colectiva.

ACUERDO N° 06/667:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda facultar al abogado don José Arcadio Torrejón Linares, para redactar la minuta del acta de la Sesión Ordinaria número seiscientos sesenta y siete del Consejo Directivo de IFOP y, de ser pertinente reducirla a escritura pública, total o parcialmente, sin necesidad de esperar su aprobación.